



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

RESOLUCIÓN N°

148

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 15 ABR 2021

VISTO:

El Documento DE-0461-01708785-9 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Ejecutiva de Función Pública aconseja se otorgue una ayuda extraordinaria a favor de los beneficiarios del Programa de Entrenamiento y Capacitación Laboral regido por la Ordenanza N° 11.452 y sus modificatorias, detallados en el anexo adjunto.

Que los mismos llevaron a cabo tareas fuera de su horario habitual de trabajo, durante el mes de febrero del corriente en el ámbito de la Dirección de Mantenimiento Vial de la Secretaría de Obras y Espacios Públicos, habiendo cumplido con los objetivos fijados por la misma.

Que la Secretaría de Hacienda informa que existe crédito presupuestario para absorber la erogación.

Que en virtud de lo expuesto, debe dictarse el acto administrativo pertinente.

Por ello:

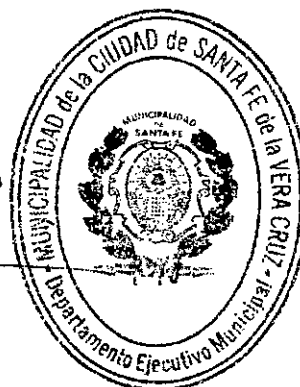
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

RESUELVE:

Art. 1°.- Otorgar a los beneficiarios del Programa de Entrenamiento y Capacitación Laboral regido por Ordenanza N° 11.452 y sus modificatorias, detallados en el Anexo I que integra la presente, un reconocimiento por cumplimiento de objetivos en concepto de ampliación de la ayuda económica no remunerativa, por única vez, conforme al detalle del mismo.

Art. 2°.- Remitir copia de la presente a la Dirección de Personal a sus efectos. Cumplimentado, ARCHIVAR.

C.P.N. Nicolás Daniel Almar  
Secretario de Gobierno



*Raúl Emilio Jatón*  
LIC. Raúl Emilio Jatón  
Intendente

*Es copia*  
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jefa Depto. Legislación